

San Javier

3048 Exposición pública del Padrón de tasas por reserva de la vía pública y para entrada de vehículos a través de las aceras (vados permanentes) y carga y descarga de mercancías de cualquier clase del año 2002 y anuncio de cobranza.

Aprobado por Decreto de esta Alcaldía número 329/2002 de fecha 21 de febrero de 2002, el Padrón de tasas por reserva de la vía pública y para entrada de vehículos a través de las aceras (vados permanentes) y carga y descarga de mercancías de cualquier clase correspondiente al ejercicio 2002; se expone al público durante un mes en el Negociado de Gestión Tributaria, al objeto de que pueda ser examinado por los contribuyentes, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición al público, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

El pago debe hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que pueden obtener en la Oficina de Recaudación, sita en San Javier, calle Andrés Baquero, número 4, bajo.

Se le informa a los contribuyentes que pueden domiciliar sus impuestos a través de las entidades bancarias clasificadas, según lo establecido en el artículo 90 del R.G.R.

Transcurridos los plazos indicados, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

En San Javier, 20 de marzo de 2002.—El Alcalde en funciones, Manuel Bermúdez Fernández.

—

San Javier

3061 Aprobación definitiva de la modificación puntual número 51 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 7 de febrero de 2002, acordó aprobar definitivamente la modificación puntual número 51 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativa a los cambios de zonificación y alineaciones de T-2 vial y D-1 a IN-1 en el área de San Javier, disponiendo someter nuevamente a información pública la documentación integrante de dicha Modificación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

San Javier, 26 de febrero de 2002.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Totana

3050 Anuncio de licitación de obra «Alumbrado en polígono 2 de La Charca».**1.- Entidad adjudicante**

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia). Tel. 968-418151

2.- Objeto del contrato

La adjudicación por el procedimiento abierto, mediante subasta, del contrato de ejecución de la obra «Alumbrado público en la urbanización del Polígono 2 del Plan Parcial «La Charca».

3.- Plazo de ejecución

Tres meses.

4.- Presupuesto de licitación

79.055'77 euros, a la baja, IVA incluido.

5.- Garantías

Provisional: 1.581'12 euros. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información

En el Negociado de Contratación, o en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-totana.net).

7.- Clasificación del contratista

No es necesaria.

8.- Presentación de ofertas

En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 11 del Pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil.

9.- Apertura de pliegos

A las 13 h. del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- Gastos por cuenta del contratista

Los señalados en la Cláusula 4 del Pliego.

Totana, marzo de 2002.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

—

Totana

3051 Anuncio de concurso para el servicio de «Bar en polideportivo municipal».**1.- Entidad adjudicante**

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución 1, 30850 Totana (Murcia). Tel. 968-418151